

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4085 ZARAGOZA

EDICTO

El juzgado de Primera Instancia número 9 de Zaragoza,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 0000130/2017 referente al concursado Francisco Javier Martínez Pérez por auto de fecha 5 de septiembre se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

1.- Declarar la conclusión del concurso de Francisco Javier Martínez Pérez por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

2.- Hacer pública la conclusión de concurso por medio de edictos que, uno, se publicará en el Boletín Oficial del Estado de forma gratuita y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 LC, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 21 LC y, otro, con los mismos requisitos, en el tablón de anuncios de este órgano judicial y en el Registro Público Concursal.

3.- Comunicar la conclusión de concurso al Juzgado Decano de Zaragoza, para su traslado a los Juzgados de Primera Instancia y al Delegado del Decano en los Juzgados de lo Social de esta localidad. Así mismo, comuníquese dicha declaración a los demás Juzgados de lo Mercantil de esta localidad.

Zaragoza, 23 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A200004815-1